



## MUNICIPALIDAD DE NARANJO

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 50 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2011

Acta de la Sesión Ordinaria número 50 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del Lunes 12 de diciembre del 2011 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas Presidente, señora Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Hans Corrales Morales y señor Alex Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** señor Ovidio Rojas Cubero y señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señora Marjorie Sánchez Brenes, Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Lidieth Alpizar Zúñiga, señora Xinia María Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vice-Alcalde; y Licda. Gabriela López Vargas, secretaria para el levantamiento de la presente acta.

La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.

#### CAPITULO Nº 1

**ARTICULO 1:** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 50 del 12 diciembre del 2011.

#### CAPITULO Nº 2

#### ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

**ARTÍCULO 2:** Se recibe al Presidente Jaime Vindas Torres cédula 1-648-275, Vicepresidenta Blanca Villalta Luna cédula 8-069-246, Tesorera Marielos Hernández Vega cédula 2-455-729, Secretaria Linsay Villegas Cubero cédula 2-620-890, Fiscal Natalia Arrieta Villegas cédula 2-587-715, Vocal 1 Yorlenny Villalobos Villegas cédula 1-913-824 y Vocal II Guiselle Fernández Rojas cédula 1-1423-0189 los cuales se hacen presentes para ser debidamente juramentados por Comité de Caminos de Calle Amparo, ubicado en el Bajo de Arrietas de Cirrú.

**ACUERDO SO-50-537-2011.** El señor Presidente Municipal procede a juramentar a los señores y señoras anteriormente mencionadas y se les autoriza a iniciar labores para el comité de caminos de Calle Amparo, ubicado en el Bajo de Arrietas de Cirrú. Acuerdo por Unanimidad.-

39 **ARTÍCULO 3:** Se Recibe a Comité Cantonal de Deportes y Recreación y el cual presenta el siguiente  
40 informe:

41 **INFORME FINAL PERIODO 2011**  
42 **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE NARANJO**

43  
44 Misión: Integrar, desarrollar y promover el deporte en el cantón de Naranjo, como una forma de  
45 entretener, desarrollar salud y alejar a la juventud de los malos caminos, todo esto promoviendo la sana  
46 competencia.

47 Visión: Llevar al deporte Naranjeño a la elite del deporte costarricense, desarrollando fuertes  
48 competencias deportivas a nivel nacional y llevando a las diferentes organizaciones deportivas a los  
49 primeros lugares en los diferentes eventos a nivel nacional.

50 Objetivos: Promover el Deporte en todo el cantón de Naranjo, apoyándose en los diferentes sub-comité  
51 de deportes asociados. Ayudar a alejar a la juventud Naranjeña de los malos paso (drogas, delincuencia,  
52 etc.). Patrocinar a las diferentes organizaciones deportivas en las diferentes actividades deportivas a nivel  
53 nacional. Organizar diferentes actividades deportivas en el cantón.

54 Introducción: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Naranjo es una entidad de la Municipalidad  
55 de Naranjo encargada de la promoción y el desarrollo del Deporte y la Recreación en dicho cantón.

- 56 ✓ Giovanni Lobo C: Presidente
- 57 ✓ David Morris L: Vicepresidente
- 58 ✓ Julieta Arias S: Secretaria
- 59 ✓ Rodrigo Blanco O: Tesorero
- 60 ✓ Luis Alpizar R: Vocal

61  
62 **Personal Administrativo**

- 63
- 64 ✓ Yahaira Quesada R: Secretaria
- 65 ✓ Yorlenny Villalobos C: Secretaria
- 66 ✓ Adriana Alfaro Q: Auxiliar de contabilidad
- 67 ✓

68 **Asociaciones deportivas**

- 69 ✓ Asociación Naranjeña de Natación.
- 70 ✓ Asociación Naranjeña de Ajedrez.
- 71 ✓ Asociación Naranjeña de Baloncesto

72  
73 **El CDDR está dividido en tres Áreas**

- 74 ✓ \*ÀREA ADMINISTARTIVA
- 75 ✓ \*ÁREA DEPORTIVA
- 76 ✓ \*ÁREA DE MANTENIMIENTO DE

77 ✓ INSTALACIONES

78 Esta área comprende todo lo que es papelería, Correspondencia, inscripciones a juegos nacionales,  
79 Comunes y torneos en las diferentes disciplinas, toma de actas y acuerdos, recibir y enviar  
80 correspondencia, trámite de audiencias, alquiler de salón, entre otros.

81 **Gastos de Área**  
82 **Administrativa Anualmente**

83 Teléfono: ¢224.891  
84 Salarios: ¢2.341.271.88  
85 Materiales de oficina: ¢156.390  
86 Electricidad: ¢127.286  
87 Mantenimiento de equipo: ¢88.003  
88 Impresiones: ¢79.140  
89 Cuotas de la CCSS: ¢1.012.530  
90 Servicios de miscelánea: ¢311.500  
91 Póliza del INS: ¢176.056  
92 Capacitaciones: ¢ 220.000

93 **Área Deportiva**

94  
95 Se encarga de organizar, inscribir, premiar  
96 Todo lo relacionado a:  
97 Juegos Nacionales, Juegos Comunes, Ranking, Campeonatos o torneos en las diferentes disciplinas.  
98

99 **Área de mantenimiento de Instalaciones deportivas**

100 \*Salón:

101 Se alquila de lunes a Sábado de 1: pm 9pm para diferentes actividades como por ejemplo: cursos de  
102 manualidades, clases de baile, clases de taekwondo, ejercicios, reuniones, clases de inglés, ajedrez,  
103 Bingos organizados por la Comisión de Tenis de Mesa , Scout y los domingos para fiestas, te dé canastilla  
104 entre otros.

105 **Pista Atlética**

106  
107 El Comité administra dicha instalación, a la cual se le han hecho varias modificaciones desde su  
108 Construcción, como por ejemplo, colocación de Cunetas alrededor de toda la pista, además de las Cajas de  
109 registro por un monto de ¢4.419.765

110 **Estadio**

111  
112 Instalación Deportiva administrada por una Junta Directiva. Este año se le hicieron varias remodelaciones  
113 a estas instalaciones, como arreglo de camerinos secundarios, enchape de cocina, baños y boletería por  
114 un monto de ¢1.177.335.75

### **Sub- Comités**

- 115
- 116 1-San Antonio de Barranca
- 117 2-Barranca
- 118 3-La Palmita
- 119 4- El Palenque
- 120 5-Llano Bonito
- 121 6- Cañuela
- 122 7- San Juanillo
- 123 8-San Juan
- 124 9- Candelaria
- 125 10-Concepcion
- 126 11-San Roque
- 127 12-San Antonio
- 128 13- Palmitos
- 129 14-San Rafael
- 130 15-Barrio del Carmen.
- 131 16-Barrio Corazón de Jesús
- 132 17-Dulce Nombre
- 133 18-Rosario
- 134 19-Calle Pérez
- 135 20-Pilas Rosario
- 136 21-Llano Rosario
- 137 22-Los Robles
- 138 23-Lourdes Cirrí
- 139 24-Cirrí
- 140 25-Cruce Cirrí
- 141 26-San Jerónimo
- 142 27-San Miguel Oeste
- 143 28-San Miguel Este

### **Juegos deportivos nacionales**

- 144
- 145
- 146
- 147 En los Juegos Deportivos Nacionales, Escazú, Mora y Puriscal, tuvimos la participación de las diferentes
- 148 disciplinas deportivas de Naranjo, las cuales obtuvieron medallas de oro, plata y bronce.
- 149

### **Medallas**

- 150
- 151 Natación: 2 medallas de plata
- 152 Taekwondo: 1 medalla de plata.
- 153 Ajedrez: 1 medalla de oro y 1 de plata.
- 154 Tenis de mesa: 7 medallas de bronce
- 155 Baloncesto: medalla de bronce.
- 156 Patinaje: 2 medallas de bronce

157  
158 El Regidor Nicolás Corrales menciona que difiere un poco de las palabras del Sr. Giovanni Lobo, no cabe  
159 duda que el Comité de Deportes está haciendo una gran labor, viendo la manera de cómo se cambia la  
160 forma de organizarse y proyectarse, sin embargo yo desde un principio que empezamos en este Concejo y  
161 que estaba el otro Comité, mi concepto es que el Comité necesita proyectarse más a las comunidades,  
162 hago una crítica constructiva porque para mí el deporte en Naranjo siempre ha estado centralizado en el  
163 Cantón Central, porque la natación, atletismo y ajedrez siempre ha estado concentrada aquí en el Centro,  
164 lamentablemente muchos de los distritos y caseríos de Naranjo desconocen que existe una piscina  
165 municipal y que la pueden utilizar cualquier vecino de cualquier comunidad, con todo respecto al Comité  
166 siempre le ha faltado proyectarse más a otras comunidades, yo trabajé muchos años en un Comité de  
167 Deportes, estos comités en los distritos carecen mucho de recursos económicos y la gente que trabaja no  
168 tiene siempre esa iniciativa de ir a organizar algún campeonato o capacitación. A través del ICODER y la  
169 ADI de San Antonio conseguimos una mesa de Ping Pong, nos alegramos mucho ver a los niños y jóvenes  
170 acercarse a jugar este deporte, yo me pregunto porque el Comité de Deportes no ha tomado esta  
171 iniciativa, en los juegos comunales que vienen aquí, porque no llevar el deporte a las comunidades y ahí  
172 motivar a la niñez y juventud que participen del deporte, a mi concepto ha faltado proyección.  
173  
174 El señor Giovanni Lobo le indica que cuando hicieron la reunión con el sector oeste donde precisamente  
175 está San Antonio, nos dimos cuenta que el gimnasio de San Antonio no está pintado y que los Comités no  
176 tienen dinero, es decir si el Comité mandara la solicitud al comité para que compre la pintura,  
177 inmediatamente la autorizamos, llegó una persona quiere realizar una tesis, nosotros lo queremos  
178 mandar a San Antonio de la Cueva para que capacite a una persona en el área del Basketball para que le  
179 enseñe los principios básicos de este deporte, si nos hemos dado cuenta de estas necesidades, el distrito  
180 más desastroso es Palmitos porque tiene las instalaciones y están siendo administrados por alguien que  
181 no tiene nada que ver con deporte, otra cosa que no nos parece es que le cobren a los niños por  
182 inscripción para que participen en un deporte, nuestra política para este año es que los juegos comunales,  
183 son para la gente de Naranjo, porque para eso son los recursos y para eso es el dinero, nosotros tenemos  
184 que trabajar y hacer toda la logística, hay muchas cosas que estamos cambiando. Otro proyecto que  
185 queremos darle forma en conjunto con la señora Alcaldesa es techar el Parque Infantil, para que  
186 traslademos las oficinas a ese lugar y les regalamos el maravilloso salón que tenemos actualmente a la  
187 Municipalidad.  
188  
189 La Alcaldesa da a las gracias al Sr. Giovanni Lobo por el informe y a la vez quisiera aclarar que las actuales  
190 instalaciones del Comité de Deportes son Municipal, también hemos estado hablando de la recuperación  
191 de las áreas comunales para realizar play y áreas de juegos para los niños no solo a nivel central sino de  
192 todo el cantón de Naranjo. Además el Parque Infantil es una prioridad para nosotros, también la  
193 necesidad de tener una cancha abierta al público, quizás por el Barrio San Martín en el Barrio del Carmen.  
194 Yo siento que con esta nueva junta las cosas se están ordenando, yo no estoy diciendo que nadie anterior  
195 se ha robado nada, sino más bien que se ha hecho un orden y los felicito para que sigan haciendo esa gran  
196 labor, la Municipalidad de Naranjo los va a seguir apoyando, las comunidades están deseosas sin embargo  
197 lo que ha faltado es comunicación.  
198

199 El Regidor Alex Zambrana felicita al Comité de Deportes por sus labores y por el informe que presentan el  
200 día de hoy, además quiero preguntarles porque he escuchado que para el próximo año hay \$60.000.00,00  
201 para el Comité, qué posibilidades hay para el 2012 acondicionar un lugar para los jóvenes que les gusta  
202 andar en patinetas, aprovechando que la Alcaldesa estaba hablando que las oficinas se van a pasar al  
203 Parque Infantil, para que puedan tener un espacio en este parque, ya que aproximadamente hay 50  
204 jóvenes que les gusta esta práctica.

205  
206 El Sr. Giovanni Lobo le indica que esos agentes son los que tienen que valorar, es un grupo de muchachos  
207 que nos ha preocupado, cuando nos instalemos ahí queremos tener abiertas siempre las puertas, para  
208 que se pueda hacer deporte, además va a tener vigilancia y se va a poder cumplir el objetivo con el que  
209 fue creado.

210  
211 El Regidor Carlos Alfaro menciona que quisiera felicitarlos por la labor que están llevando a cabo, tal vez  
212 en los años anteriores el Comité de Deportes no fue que trabajó desordenadamente sino que los recursos  
213 que ingresaban en aquellos tiempos eran recursos muy mínimos, yo fui miembro del comité en los años  
214 1980 cuando nos reuníamos en un salón que era de piso de tierra, era un galerón y logramos hacer  
215 aquellas oficinas y hacer toda la parte administrativa, cuando iniciamos no había subcomité de deportes  
216 en las comunidades, poco a poco fuimos iniciando y hoy el Comité cuenta con 28 o 29 subcomités  
217 suscritos al Comité de Deportes, algunos con un poco de desinterés, en aquellos entonces hacíamos  
218 reuniones cada 3 meses, como mínimo 3 reuniones al año con cada una de esos subcomités, ahí les  
219 hablábamos como se iba a trabajar, se les daba toda la información, el problema también es que los  
220 subcomités se basan en el fútbol y dejan de lado a las otras disciplinas, hoy por hoy el comité se encuentra  
221 en un buen espacio administrativo, sin embargo felicito al Sr. Lobo por su iniciativa, quisiera ser el  
222 Presidente del Comité en este momento por el gran equipo técnico y humano con el que se encuentra,  
223 me parece muy importante esta iniciativa.

224  
225 El Regidor Hans Corrales menciona que muy importante presentar los informes al Concejo Municipal, por  
226 ser un ente adscrito al Concejo, en el periodo pasado se había retomado y por dicha ha sido una  
227 constante, eso es importante de un organismo que está trabajando con recursos municipales. Por otro  
228 lado decirles que el dinero nunca alcanza en un Comité de Deportes, ni la plata que se daba  
229 anteriormente ni la que viene, la labor que hablamos aquí del Comité, incluye recreación y cultura, he  
230 escuchado que quieren zonificar Naranjo me parece muy buena opción para concentrar mejor los  
231 recursos, no estoy de acuerdo con el Regidor Nicolás, como ciudadano del distrito centro, en el sentido de  
232 que dice que todo se centraliza en el Centro de Naranjo, sin embargo es todo lo contrario, tenemos muy  
233 pocos espacios para practicar deporte, los cuales son Estadio, Gimnasio de la escuela y Colegio que no son  
234 municipales y tenemos la mayor concentración de personas, las mayores instalaciones están en San  
235 Jerónimo, parece que se olvida que es distrito, ojalá que el Comité pueda abocarse en San Jerónimo como  
236 pulmón deportivo en donde hay varias instalaciones para las diferentes disciplinas, yo soy miembro de un  
237 Subcomité no hemos pedido ayuda en nada, hacemos algún esfuerzo para hacer deporte, alquilamos un  
238 salón en una Escuela, me parece importante el proyecto de retomar las áreas recreativas y por último  
239 felicitarlos por su labor.

240

241 El Presiente Municipal les da las gracias por la visita y los felicita por su labor.

242

243 **ARTICULO 4:** Se Recibe a la señora Sonia Chacón Castro Presidenta de la Cámara de Comercio.

244 El Presiente Municipal menciona que los va a recibir, sin embargo quiero hacerles una aclaración, para  
245 futuras intervenciones y audiencias, de acuerdo con el Reglamento Municipal para todos los Ciudadanos  
246 del Cantón de Naranjo que soliciten una audiencia en el Concejo Municipal, se hace como lo hicieron por  
247 medio de una nota por escrito, pero esa audiencia tiene que conocerse en la sesión de hoy y consultar a  
248 todas las personas presentes, lo vamos hacer el día de hoy con mucho gusto pero para futuras audiencia  
249 deben de seguir el procedimiento, únicamente si existe alguna excepción en algún caso en especial.

250

251 La señora Sonia Chacón menciona que la solicitud de audiencia es aparte es una solicitud de la Cámara de  
252 Comercio para tratar algunos puntos en específicos, el día de hoy se hace presente porque hay un grupo  
253 cerca de 150 comerciantes disconformes, Presidente usted ayer sacó una nota en el periódico indicando el  
254 camino que nos espera, nosotros como Cámara de Comercio queremos apaciguar la situación que se ha  
255 estado dando, estas personas están esperando una llamada telefónica porque ya tienen los camiones  
256 listos para ir a bloquear las calles en protesta a la situación de las rayas amarillas. Hoy me hago presente  
257 porque quiero que lleguemos algún acuerdo para evitar esta situación, queremos mediar porque se ha  
258 dicho que la Cámara de Comercio ha sido un inconveniente para ustedes. Los comercios se han reunido de  
259 5 a 6 ocasiones, han recogido dinero para poder hacer un Recurso de Amparo, que tenemos frenado,  
260 porque queremos que la Municipalidad se convierta en un vocero ante el Ministerios, porque sabemos  
261 que ustedes no tienen una injerencia vial, hay algunos que no saben que ustedes no tienen nada que ver,  
262 lo cual queremos llegar a un acuerdo para evitar cualquier consecuencia negativa que se pueda dar.  
263 Queremos que se pongan en los zapatos de los comerciantes porque este es el único mes en que los  
264 comerciantes pueden recuperarse económicamente, ahora por la demarcación se han visto muy  
265 afectados, ellos no les fallan en los impuestos municipales, no estamos en contra de la demarcación pero  
266 antes de eso queríamos opciones como las boletas. Yo no fui a pintar de negro, pero me da mucho gusto  
267 porque se volvieron a ver a los comerciantes y compradores felices comprando. Además los tráfico se  
268 han comportado de una manera muy intransigente con los ciudadanos. Recordemos que el pulmón de  
269 cualquier comunidad es el comercio.

270

271 El Presidente Municipal menciona que la forma en que el Comercio actuó, cada quién tendrá en su  
272 conciencia si participaron o no, esos fue un acto de vandalismo, de hacer las cosas a escondidas, es tirar la  
273 piedra y esconder la mano, porque no quieren cargar con las responsabilidades legales del asunto, bajo  
274 ninguna circunstancia aceptamos amenazas, ni que las cosas se hagan de esa forma, por ejemplo en  
275 Grecia las rayas amarillas están en el Contencioso Administrativo, pero nadie se atrevió a tocar esas rayas  
276 amarillas, igualmente en Palmares, pero nadie se había atrevido a infringir la Ley de tal manera, la  
277 responsabilidad legal va a llevar porque eso le corresponde al COSEVI, personalmente me van a disculpar  
278 porque yo no creo que una raya amarilla que tiene una semana vaya a arruinar el comercio, nosotros  
279 tenemos que cumplir con el reordenamiento vial de Naranjo, el cual tiene un estudio de 2 años, trajimos a  
280 los Ingenieros responsables de la obra, donde se les explico más de 4 horas, el señor Juan Luis Chaves  
281 realizó varias ofensas contra estos Ingenieros, se aclaró todas las dudas que habían, nosotros no podemos  
282 oponernos a la Ley, esto es algo beneficioso por el caos vial que hay en Naranjo. Creemos que esas rayas

283 amarillas deben estar ahí, vamos a poner los estacionamientos con boletas, nosotros queremos ordenar  
284 este pueblo, ahora todos están molestos, pero más adelante van a estar contentos con este proyecto.

285  
286 La señora Sonia Chacón menciona que ellos piensan que tenían que haber puesto las boletas primero y  
287 después las rayas amarillas, porque todo tiene in orden, el tránsito es muy intransigente.

288  
289 El Presidente Municipal menciona que fue el COSEVI el que dispuso que se realizara de esa manera, la  
290 Municipalidad de Naranjo está actuando a derecho con la Ley, si ustedes quieren violentar la ley y hacer  
291 bloqueos ustedes tienen que atenerse a las consecuencias, aquí no se aplica la “Ley de la Selva”, hice esos  
292 comentarios públicos porque estoy muy dolido con esas personas que están dando un mal ejemplos a los  
293 niños y jóvenes de este Cantón, que pena que piensen así, nosotros vamos a seguir con lo que dice la Ley,  
294 esto es del Gobierno y de COSEVI, si ustedes van a bloquear el Gobierno tendrá que ver como lo  
295 soluciona.

296  
297 Un comerciante menciona que los ánimos se calentaron porque ellos traían la esperanza de que la  
298 Municipalidad nos apoyara, nosotros pedíamos este mes para poder recuperarnos del año, veníamos en  
299 un buen rol y desde que se pusieron las rayas eso nos ha afectado, los mismos clientes nos dicen que ya  
300 no se puede estacionar en Naranjo porque nos hacen partes y no hay lugares adecuados donde hacerlo,  
301 no estoy de acuerdo con los bloqueos, pero en este momento me está sangrando la llaga porque me he  
302 visto muy afectado.

303  
304 El Presidente Municipal indica que ese día habló con los Ingenieros del Tránsito y les solicité la posibilidad  
305 de que en estos días de navidad 3 o 4 días, los carros puedan estacionarse en las rayas amarillas, ellos me  
306 indicaron que no había forma que eso fuera posible, como Gobierno local podemos de disponer de  
307 algunas cosas pero otras son del Estado.

308  
309 La Alcaldesa solicita un receso de 10 minutos para reunirse un momento con la Fracción del Partido de  
310 Liberación.

311  
312 El Presidente Municipal otorga el receso de 10 minutos.

313  
314 Una vez pasados los 10 minutos el Presidente Municipal menciona que los que estuvieron presentes en la  
315 reunión del jueves se dieron cuentan que nos dijeron que nos entregaban formalmente el estudio, ese  
316 estudio se dio a conocer en marzo del 2010, legalmente con todas las reformas y estudios que se le  
317 hicieron lo van a entregar formalmente este viernes, por lo cual nos comprometemos hablar con ellos,  
318 para ver si es posible lo más que se pueda que estas rayas se queden por este mes así como están, en el  
319 entendido que esta Municipalidad y Concejo Municipal, está de acuerdo en que las rayas amarillas se  
320 implementen tal y como lo va a indicar el estudio final, nosotros no podemos variar eso, vamos hablar  
321 únicamente por el mes de diciembre, en cuanto a la parte legal de haber manchado esa raya, le  
322 corresponde al COSEVI ellos verán cómo van actuar, nosotros no podemos intervenir en esa parte, sin  
323 embargo nos comprometemos hablar con ellos cuando nos entreguen ese estudio y les daremos la  
324 respuesta el lunes en la audiencia solicitada. Las zonas de carga y descarga se van a implementar, van a



325 venir y se van a regular, decirles cuando se van a implementar las boletas no se lo podemos decir en este  
326 momento porque eso viene incluido en ese estudio, lo que si les solicito como voz de los comerciantes es  
327 que les soliciten que dejen sus carros en la casa para que le den campo a los clientes.  
328

329 El Regidor Carlos Alfaro menciona que es importante rescatar algunas cosas, soy parte de la Municipalidad  
330 pero también del Comercio, me parece muy sensata la determinación que están tomando, eso es lo que  
331 queríamos oír en la reunión que duró 4 horas, algo positivo donde podamos trabajar en conjunto, gracias  
332 a Dios hoy se está tomando una decisión, el estudio yo se lo había solicitado al Ing. Juan Diego Castro, el  
333 cual le estaba haciendo algunas conclusiones, me parece interesante ver que un estudio no ha concluido y  
334 ya se está aplicando, me parece que importante que tanto la Cámara de Comercio y como los  
335 comerciantes conozcan y tenga acceso a este estudio, no para cambiarle nada sino para que tratemos de  
336 realizarlo de la mejor manera, además que se valoren los parquímetros o boletas que van hacer opciones  
337 para los comerciantes, propongo que nos reunamos en enero con los Ingenieros, Municipalidad, Cámara  
338 de Comercio y comerciantes para que todos participemos y que las cosas se den como tienen que  
339 hacerse.  
340

341 El Vicealcalde menciona que como parte del COLOSEVI, conoce que el estudio ha sido manejado no como  
342 lo dice el Regidor Carlos que no ha sido de conocimiento del sector comercial, ustedes saben que se  
343 hicieron reuniones previas y si lo conocen, cuando vengas las boletas van a tener que ser reglamentadas,  
344 la parte de carga y descarga si Dios lo permite se van a realizar esta semana 4 señalamientos viales,  
345 además las paradas de taxi se van a trasladar por todo el Cantón es una estrategia que los mismo taxistas  
346 participaron de ello, ósea el informe no ha sido oculto el pueblo lo ha conocido. Desgraciadamente el  
347 estudio ha tardado un poco, por algunos estudios finales que se nos sale de las manos, también se van a  
348 eliminar unas rayas amarillas que se habían señalado mientras se remodelaba la parada de buses, ya nos  
349 dieron la orden para poder quitar esas rayas.  
350

351 La Alcaldesa menciona que estamos en Navidad, no se siente muy a gusto que nos digan que ha sido  
352 intransigencia de este Concejo Municipal y de la administración, eso lo podemos sostener delante de los  
353 Ingenieros y de las personas que han estado involucradas en el proceso, he estado haciendo la presión  
354 ante el COLOSEVI de a cuando estaba listo ese estudio, los tráficos actúan de oficio las multas están  
355 establecidas por Ley, ellos explicaron en la reunión este reordenamiento inclusive hablaron de política del  
356 señor Ministro que inclusive está demandado por no quitar la raya amarilla del Cantón de Grecia, un  
357 Cantón doblemente más productivo de Naranjo, ahí no hay donde parquear, sin embargo yo les dije a los  
358 compañeros que hablemos a ver cómo podemos solucionar el problema, es muy lamentable que  
359 utilizaran la ley por sus manos, nosotros no nos vamos atrever a pasar raya amarilla, porque eso le toca a  
360 la Ingeniería de tránsito, me parece muy buena opción del Concejo para llevar la fiesta en paz, los que  
361 digan que esto va a rumbo de una anarquía, por favor no llegar a este punto, tangamos cuidado con las  
362 actuaciones. Ayer hubo la Asamblea de COOPRONARANJO, hay gente que se atreve a decir que por una  
363 simple manifestación en San Rafael, se logró hacer una carretera, eso es mentira, eso ya estaba  
364 planificado, a veces queremos hacer cosas que no se pueden porque la tramitología es muy lenta y yo no  
365 voy a ir a la cárcel por no actuar a derecho. Me duele como Naranjeña escuchar que andan pidiendo

366 dinero para ir a compra pintura para manchar la línea amarilla, lamentablemente no tenemos dinero para  
367 comprar pintura y quitar las rayas amarillas en las vías cantonales, apenas podamos lo vamos hacer.

368  
369 El Regidor Carlos Alfaro menciona que no quiso decir que la Cámara de Comercio desconoce el estudio,  
370 sino que cuando venga el estudio se analice conjuntamente para explicarlo de una manera más ordenada  
371 no para que se le quite ni se le ponga solo para conocerlo.

372  
373 La señora Sonia Chacón da las gracias por atenderlos y quedan a la espera de una pronta respuesta de lo  
374 acordado.

375  
376

377 **CAPITULO Nº 3**  
378 **REVISION DE ACTAS**

379  
380 **ARTICULO 5:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria Nº 49 del 05 de diciembre del 2011.

381  
382 **ACUERDO SO-50-537Bis-2011. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del Acta Ordinaria**  
383 **Nº 49 del 05 de diciembre es aprobada. La votación quedó con 4 votos: Regidor Gilberto Ruiz, Regidora**  
384 **Alicia Alfaro, Regidor Nicolás Corrales y Regidor Hans Corrales.**

385  
386

387 **CAPITULO Nº 4**  
388 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

389  
390 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Luis Ernesto Castro y el Ing. Humberto Ruiz Morera de la  
391 Administración Tributaria, oficio RES.ATM 483-2011 en la cual hace un auto pase expediente 01-167-005-  
392 07, en vista que el contribuyente decidió voluntariamente prescindir del recurso de revocatoria ante esta  
393 administración, se ordena trasladar de inmediato al Concejo Municipal para que este Órgano colegiado  
394 conforme a derecho.

395  
396

**El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Jurídicos.**

397  
398 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por el señor Alfonso Fernández Brenes de FERUGA LTDA. En la cual  
399 mencionan que desean aclarar algunos puntos expresados en el informe nota rendido por la Comisión de  
400 Urbanismo ya que los mismos inducen a error a este Honorable Concejo en el acuerdo SO-41-463-2011.

401  
402

**El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Jurídicos.**

403  
404

405 **ARTICULO 8.** Se recibe nota de agradecimiento de la Asociación Damas Salesianas, Centro Domingo Savio,  
406 gracias a su generosa ayuda ha sido posible el financiamiento de nuestra misión durante este 2011, año  
407 en que se prepararon en diversas áreas 168 personas y se atendió cada domingo a 40 niños en formación  
y alimentación.

408 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

409 **ARTICULO 9.** Se recibe suscrita por el señor Hugo César Rojas Campos Cédula 1-0839-0368, en la cual hace  
410 de conocimiento el documento elaborado por la Comisión Especial conformada por el Lic. Manuel Segura,  
411 la Msc. Karina Montoya y el Lic. Cristian Ruiz, relativo criterio legal de la actividad denominada salto al  
412 vacío o Bungee jumping en el puente Viejo sobre el Río Colorado, oficio CE-01-2010 elaborado el 15 de  
413 diciembre del 2010, en la nota queda claro que la actividad es ilegal, por lo expuesto en la nota solicita a  
414 este Concejo proceda según corresponda apegado a la legalidad.  
415

416 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa para que le conteste en el**  
417 **debido tiempo de Ley.**

418  
419 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por el Ing. Marcos Picado en la cual expone borrador del acuerdo  
420 municipal para el fraccionamiento y visado municipal de los lotes enclavados, según lo expuesto en la  
421 sesión anterior.  
422

423 **ACUERDO SO-50-538-2011.** El consejo Municipal basado en el Reglamento para el Control Nacional de  
424 **Fraccionamientos y Urbanizaciones, en los artículos:**

425 *II.2.1“...La servidumbre se aceptará en terrenos especiales en que por*  
426 *su ubicación o dimensión se demuestre que es imposible fraccionar con*  
427 *acceso adecuado a vías públicas existentes, utilizándose*  
428 *preferentemente para casos en que ya existan viviendas en el lote.”*  
429

430 *II.2.2 “La Municipalidad podrá, mediante acuerdo que así lo estipule,*  
431 *aceptar el fraccionamiento en propiedades que enfrenten vías*  
432 *existentes, aun cuando éstas no sean las reglamentarias. En ese caso,*  
433 *deberán tomarse las previsiones para su normalización futura. El*  
434 *fraccionador deberá hacer todas las mejoras que determine la*  
435 *municipalidad sobre la mitad de la calle a que enfrenten los lotes*  
436 *incluida su ampliación.”*  
437

438 **Acuerda, aprobar el fraccionamiento y visado municipal de los planos catastrados: A-1503119-2011, A-**  
439 **1510647-2011, A-1503117-2011, A-1515030-2011, A-1503120-2011, A-1503120-2011, debido a las**  
440 **condiciones excepcionales como su ubicación enclavada dentro de predios existentes y lejanía de vías**  
441 **de acceso públicas existentes, siendo el único medio de acceso a vías públicas mediante este tipo de vía.**  
442 **Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**  
443

444 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por el Lic. German A. Mora Zamora Gerente de Área de la  
445 Contraloría General de la República, oficio 11363, en la cual adjuntan el disco compacto que contiene  
446 copia del informe Nro. DFOE-DL-IF-24-2011 preparado por la División de Fiscalización Operativa y

447 Evaluativa de esta Contraloría, relacionado con el estado de los sistemas contables de 60 gobiernos  
448 locales, dentro de los que considera ese ayuntamiento.

449

450 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y el CD.**

451

452 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por el Lic. German A. Mora Zamora Gerente de Área de la  
453 Contraloría General de la República, oficio 12269, en la cual adjuntan el disco compacto que contiene  
454 copia del informe Nro. DFOE-DL-IF-25-2011, DFOE-DL-IF-26-2011, DFOE-DL-IF-34-2011 y DFOE-DL-IF-35-  
455 2011 preparado por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de esta Contraloría, relacionado con  
456 la distribución y ejecución de los fondos solidarios, la actualización de las tasas y precios a cargo de los  
457 gobiernos locales, la gestión de las patentes para la venta de licores y las tecnologías de información.

458 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y el CD.**

459

460 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por la señora Sonia Chacón Castro Presidenta de la Cámara de  
461 Comercio, en la cual solicitan audiencia para el lunes 12 de diciembre de 2011, con el fin de realizar unas  
462 consultas sobre temas de interés para el comercio Naranjeño en general.

463

464 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y le concede la audiencia para el lunes 19 de diciembre del**  
465 **2011.**

466

467 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por la señora Vilma Cháves Oviedo Secretaria de la ADI de Cirrú, en la  
468 cual solicita que las siguientes personas sean debidamente juramentadas del Comité de Caminos de Calle  
469 Amparo, ubicado en el Bajo de Arrietas de Cirrú, los cuales son: Presidente Jaime Vindas Torres cédula 1-  
470 648-275, Vicepresidenta Blanca Villalta Luna cédula 8-069-246, Tesorera Marielos Hernández Vega cédula  
471 2-455-729, Secretaria Lindsay Villegas Cubero cédula 2-620-890, Fiscal Natalia Arrieta Villegas cédula 2-587-  
472 715, Vocal I Yorleny Villalobos Villegas cédula 1-913-824 y Vocal II Guiselle Fernández Rojas cédula 1-  
473 1423-0189.

474

475 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que el día de hoy quedaron debidamente**  
476 **juramentados por Ley.**

477

478 **ARTICULO 15.** Se nota suscrita por la señora Karina Montoya Cubero, apoderada general de la ADI de  
479 Dulce Nombre de Naranjo, en la cual solicita permiso municipal para llevar a cabo un Subasta Ganadera,  
480 cuadrangular y exposición el día 18 de diciembre del 2011 de 12md a 6:00 pm, frente a la Iglesia de Dulce  
481 Nombre y a la vez solicitan una patente temporal de licores. Se adjunta recibido de la Cruz Roja, Bomberos  
482 y Certificado Veterinario de Operación.

483

484 **ACUERDO SO-50-539-2011.** El Concejo Municipal aprueba la Subasta Ganadera, cuadrangular y  
485 exposición el día 18 de diciembre del 2011 de 12md a 6:00 pm, frente a la Iglesia de Dulce Nombre de  
486 Naranjo y niega la patente temporal de licores porque únicamente se otorga la patente a las  
487 Asociaciones de Desarrollo que tenga en un salón cerrado, según lo reglamentado, para que se pueda  
488 controlar la entrada de menores de edad y la venta del mismo. Acuerdo por Unanimidad.-

489  
490 **ARTICULO 16.** Se Recibe nota suscrita por la Secretaria Zelmira Navarro Villalobos de la Asociación de  
491 Desarrollo de San Juan de Naranjo, en la cual solicitan una patente temporal de licores para el sábado 17  
492 de diciembre para llevar a cabo una actividadailable con discomóvil y poder así hacer uso de la cantina.  
493 Se adjuntan recibidos de la Cruz Roja, Bomberos y permiso del Ministerio de Salud.

494  
495 **ACUERDO SO-50-540-2011. El Concejo Municipal otorga la patente temporal de licores para el sábado**  
496 **17 de diciembre para llevar a cabo una actividadailable con discomóvil en San Juan de Naranjo.**  
497 **Acuerdo en firme por unanimidad.**

498  
499 El Regidor Hans Corrales vota negativo y justifica su voto porque considera que el salón es una instalación  
500 deportiva.

501  
502 **CAPITULO Nº 5**  
503 **INFORME DE LOS SINDICOS**

504  
505 **ARTICULO 17.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

506  
507 **PRIMERO:** El Síndico Manuel Rodríguez menciona que gracias a Dios ya se está haciendo un buen bacheo  
508 digno de admirar en el Barrio San Martín en el Barrio del Carmen.

509  
510 **SEGUNDO:** La Síndica Liditeh Alpizar hace una observación, ahora que le ha tocado realizar toda la  
511 tramitología para la subasta, le piden a las Asociaciones la Ley 7600 y sabemos que ni las Iglesias ni las  
512 Escuelas cumplen con esos requisitos en los servicios sanitarios, esto causa que nos entraben los permisos  
513 en la Municipalidad, no tenemos fondos para realizar lo urgente mucho menos poder adecuar los baños  
514 con la Ley 7600.

515 El Vicealcalde menciona que la Ley lo estipula de esa manera, no es que la Municipalidad los pida es que la  
516 Ley lo establece, y debemos ser parejos con todos, ahora estamos actuando con la nueva Ley de Patentes,  
517 ahora una solución podría ser un alquiler de los baños móviles, otra sería que se traslade a la Comisión de  
518 Jurídicos para su análisis

519 **CAPITULO Nº 6**  
520 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

521  
522 **ARTICULO 18.** El Regidor Hans Corrales presenta el siguiente dictamen de la Comisión Especial de  
523 Lotificación:

524 Al ser las 4:10pm del día 12 de diciembre, se da inicio a la sesión de la Comisión Especial denominada Plan  
525 de Lotificación.

526  
527 **Miembros presentes:** Sr, Manuel Ángel Rodríguez Pérez, Sr. Alex Zambrana Obando, Sra. Adriana Castro  
528 Pérez, Sra. Ingrid Soto Rodríguez y Sr. Hans Corrales Morales.

529

530 **Artículo 1:** Exposición de antecedentes del Lotificación y comentarios legales que envuelven el Plan de  
531 Lotificación.

532

533 **Artículo 2:** Acuerdos a tomar:

534

535 a- Se solicita a la Administración Municipal en el Departamento de Planificación Y Urbanismo, refiera  
536 al Ing. Marcos Picado López la presentación al Concejo Municipal, con criterio técnico sobre el  
537 terreno de San Antonio, y que tome en cuenta las siguientes variables:

538

539 -limitaciones por hidrografía, fallas locales, deslizamientos, pendiente.

540 -Delimitación del área útil constructiva con potencial para desarrollar.

541 -Criterio técnico con respecto al uso de suelo actual y potencial.

542 Lo anterior para tener un antecedente de los criterios técnicos sobre el lugar ya que el área legal, se hará  
543 de otra forma.

544

545 b- Solicitar al Concejo Municipal para que le indique al Lic. Cristian Ruiz emita un pronunciamiento de  
546 la posibilidad de utilizar los dineros relativos al Plan de Lotificación, tomando en consideración  
547 aspectos legales contemplados en el Código Municipal (7794) y la Ley de Licores (6282), ya que  
548 aparentemente existe imposibilidad legal de utilización.

549

550 Los acuerdos anteriores se dan por unanimidad, se cierra la sesión a las 5:10pm.

551

552 c- **ACUERDO SO-50-541-2011.** El Concejo Municipal solicita a la Administración Municipal en el  
553 Departamento de Planificación Y Urbanismo, refiera al Ing. Marcos Picado López la presentación  
554 al Concejo Municipal, con criterio técnico sobre el terreno de San Antonio, y que tome en  
555 cuenta las siguientes variables:

556

557 -limitaciones por hidrografía, fallas locales, deslizamientos, pendiente.

558 -Delimitación del área útil constructiva con potencial para desarrollar.

559 -Criterio técnico con respecto al uso de suelo actual y potencial.

560 Lo anterior para tener un antecedente de los criterios técnicos sobre el lugar ya que el área legal, se  
561 hará de otra forma. Acuerdo en firme por Unanimidad.-

562

563 d- **ACUERDO SO-50-542-2011.** El Concejo Municipal solicita al Lic. Cristian Ruiz emita un  
564 pronunciamiento de la posibilidad de utilizar los dineros relativos al Plan de Lotificación,  
565 tomando en consideración aspectos legales contemplados en el Código Municipal (7794) y la Ley  
566 de Licores (6282), ya que aparentemente existe imposibilidad legal de utilización. Acuerdo en  
567 firme por unanimidad.-

568

569

## CAPITULO Nº 7

570

### **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

571  
572 **ARTICULO 19.** El Regidor Ovidio Rojas menciona que quisiera darle una felicitación de parte de todo el  
573 Concejo Municipal al Regidor Nicolás Corrales que se encuentra de cumpleaños, lo cual solicita un  
574 caluroso aplazo.

575 El Regidor Nicolás Corrales da las gracias y solicita con todo respeto le dejen retirarse antes ya que su  
576 familia le tiene una cena de cumpleaños.

577

578

**CAPITULO Nº 8**  
**INFORME DE LA ALCALDESA**

579

580

581 **ARTICULO 21.** MN- ALC-0817-11.

582 **SEÑORES Y SEÑORAS**

583 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

584

585 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

586 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 12 de diciembre, 2011.

587

588 **PUNTO 1**

589 Oficio PU-MN-CER-918-11 suscrito por el Ingeniero Marcos Picado López, Coordinador de la  
590 Departamento de Planificación Urbana ai, el cual literalmente dice:

591 Por este medio le solicito interponer sus buenos oficios para que el Concejo Municipal reafirme y apoye el  
592 recargo de funciones en este, su servidor, con los procesos de visado previo para catastro y visado  
593 municipal de planos que he revisado desde el ingreso a funciones en el pasado 1 de noviembre. Todo esto  
594 con el único fin, de no tener inconvenientes legales ante el Colegio de Topógrafos o Catastro Nacional, por  
595 la firma de tan importantes documentos.

596 Esto por cuanto no hemos podido encontrar un topógrafo que venga a trabajar un medio tiempo en la  
597 Municipalidad, había un interesado pero surgieron ciertos inconvenientes pero desistió de venir, luego  
598 había otro interesado pero por el salario no le importó, ya que es muy poco el dinero para la gran  
599 responsabilidad que se tiene y porque un topógrafo trabajando privado gana mucho más. Además el  
600 Ingeniero Picado tiene mucho criterio y ha tenido que estar firmando los trabajos, pero si necesitamos el  
601 visto bueno del Concejo para que no se vea involucrado en algún problema legal con el Colegio, por estas  
602 esas circunstancias la Municipalidad de Naranjo ha tomado el acuerdo de tomar esta decisión en vista de  
603 que no contamos con un topógrafo.

604

605 **ACUERDO SO-50-543-2011.** El Concejo Municipal acuerda reafirmar y apoyar el recargo de funciones del  
606 Ing. Marcos Picado López, con los procesos de visado previo para catastro y visado municipal de planos  
607 que ha revisado desde el ingreso a funciones el pasado 1 de noviembre del 2011 hasta la fecha, hasta  
608 tanto no se cuente con un topógrafo. Acuerdo en firme por unanimidad.-

609

610 **PUNTO 2**

611 Oficio DFM-356-2011 y DFM-386-2011 suscrito por el señor Javier Cruz Santos de la Dirección  
612 Financiamiento Municipal IFAM. Sobre el préstamo N° 2-EQ-1351-0711 por la suma de ₡285.718.000,00  
613 para financiar el proyecto denominado: “Adquisición de maquinaria nueva para caminos vecinales  
614 (compra de un cargador retroexcavador, una compactadora de suelos de 8 a 10 toneladas, 2 vagonetas de  
615 12 metros cúbicos de capacidad, una compactadora de bota de 70kg, un camión de doble tracción y un  
616 camión de doble tracción y un tanque distribuidor de agua)” y el préstamo N° 2-CV-1353-0911 por la suma  
617 de ₡101.930.000,00 para “realizar estudios de suelos, trabajos de mantenimiento y mejoras en Calle Real,  
618 Calle Zapote y las Calles de Urbanización Rivera, construcción de muros de gavión en el sector de la  
619 amistad, costado norte quebrada San Lucas1, costado norte quebrada norte de la quebrada San Lucas 2.  
620 Sector de Calle Marengo, Barrio San Martín, Calle Chiquitilla, Calle Pilas, Tres Marías, Calle Older y Calle  
621 Linda Vista”. En la cual solicitan una serie de requisitos para continuar con los préstamos.

622

623 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 2 del Informe de la Alcaldesa.**

624

625 **PUNTO 3**

626 Nota suscrita por Ingeniero Mario Loría Galagarza, Director de la División de Puentes MOPT. La cual indica  
627 lo siguiente:

628 Según la urgencia comunicada por su representación con respecto al puente sobre Río Pilas de las Tres  
629 Marías, se realiza una segunda inspección con fecha del 01 de diciembre del presente año. Como  
630 resultado de dicha inspección me permito comunicarle lo siguiente:

631

632 El Puente sobre Río Pilas localizado en las Tres Marías, tiene superestructura de 10m de longitud entre  
633 línea de centro de apoyos, un ancho de calzada 6m, la cual está apoyada sobre 4 vigas W de 50 m de  
634 peralte. Las barandas son tipo flex beam. La estructura está compuesta por dos bastiones de concreto de  
635 7.60m de altura entre el fondo del cauce el nivel de rasante de la calzada. Según lo que se pudo observar  
636 de su geometría calificaría bastiones ciclópeos.

637

638 Como resultado de la falta de mantenimiento, la superestructura presenta un deterioro generalizado de  
639 todos sus componentes, tales como vigas principales, seado, diagramas, tablonos y barandas. Se ha  
640 informado que los vehículos que transitan por el puente son de carga pesada, por lo que dadas las  
641 condiciones de rigidez y deterioro de las vigas tipo W, estas son inadecuadas para soportar las cargas  
642 vehiculares a que están constantemente expuestas

643

644 Por lo tanto esta Dirección recomienda a la Municipalidad de Naranjo el cierre total de esta estructura  
645 para el paso vehicular y su demolición, en áreas de salvaguardar la integridad de los usuarios de esa ruta.  
646 Se recomienda la habilitación de rutas alternas e iniciar el proceso de diseño y construcción de una nueva  
647 estructura.

648

649 En este proceso de diseño y construcción del nuevo puente, el MOPT puede cooperar con lo siguiente:  
650 estudios topográficos, hidráulicos e hidrológicos, diseño estructural, especificaciones técnicas para la



651 contratación del estudio de suelos, planos constructivos y donación de algunos materiales según  
652 existencias en la bodega.

653  
654 Yo estuve reunida con algunos vecinos y hemos visto algunas rutas que podemos habilitar, para el jueves  
655 tengo coordinada una reunión con los vecinos y la Hacienda Miramontes para analizar qué solución le  
656 vamos a dar, yo no voy a esperar más de 8 días condecoradora de esta nota, fuimos a ver todas las entradas  
657 y salidas. Lógicamente se va arreglar el camino alterno porque no vamos a dejar incomunicados a los  
658 vecinos, después se estará analizando la vía peatonal.

659  
660 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 3 del Informe de la Alcaldesa.**

661  
662 **PUNTO 4**

663 Me permito informarles sobre el oficio MN-ASES-ALC-0040-11, suscrito por la Arq. Mireya Cascante  
664 Fonseca Asesora de Proyectos de la Alcaldía el cual literalmente dice:

665  
666 Por la presente le saludo y a su vez le informo el resultado la Licitación Pública n° 2011In-000002-PM;  
667 Contratación de los servicios de recolección y transporte de los desechos sólidos ordinarios en el cantón  
668 de Naranjo:

- 669 *1. Basados en el punto 32 inciso d del Cartel de la Licitación ya mencionada y de*  
670 *acuerdo a la visita realizada a cada Empresa participantes, se realizaron pruebas*  
671 *de las unidades asignada.*  
672 *2. Verificando el cumplimiento de este aspecto; se excluyen las tres Empresas: dado a*  
673 *que no cumplen con este punto 32 inciso d.*  
674 *3. Se declara infructuosa.*

675  
676 *Nota: punto 32 inciso d)*

677  
678 Para la licitación pública N°2011LN-000002-PM se presentaron tres ofertas, las cuales ninguna superó la  
679 pruebas para determinar si sus unidades recolectoras contasen con tanques de lixiviados para almacenar  
680 los líquidos producto de la compresión de la basura (cláusula 32 del cartel). A la cual, esta cláusula fue  
681 objeto de recurso de objeción ante la Contraloría General de la República. La División de Contratación  
682 Administrativa de la Contraloría General de la República mediante la Resolución R-DCA-501-2011 de las  
683 nueve horas del seis de octubre del presente año, declaró sin lugar el recurso de objeción interpuesto por  
684 la empresa Promotora Ambiental de la Laguna SA de C.V. al cartel de la Licitación Pública N°2011LN-  
685 00000002-PM y dándole la razón al ente municipal.

686 Sobre este ítem, la Comisión de Adjudicaciones Municipales, consideró que no existe trato desigual,  
687 debido a que los vehículos que no garanticen el almacenaje de los lixiviados en sus unidades recolectoras  
688 automáticamente son descalificados. Esto no es una medida antojadiza si no que los oferentes debieron  
689 garantizar que sus unidades recolectoras para la basura, contasen con sistemas de almacenamiento de  
690 lixiviados generados producto de la compresión de la basura durante la jornada. Y que una vez de  
691 realizar el depósito de los desechos sólidos, también, éstos líquidos sean conducidos al sistema de  
692 recolección y tratamiento, sea al relleno sanitario autorizado. Para la Ley de Gestión de Residuos Sólidos,

693 Ley N°8839, la Municipalidad de Naranjo, es responsable de la gestión de los residuos generados en el  
694 cantón. Y la Comisión de Adjudicaciones Municipales respetuosa por la posible afectación a la salud  
695 pública debe evitarse a toda costa, el procedimiento preceptuado en el cartel, conlleva a evitarse  
696 perjuicios causados contra el ambiente y la salud de las personas. Y por las pruebas realizadas por la  
697 Comisión, se logró demostrar que las unidades recolectoras presentados por los tres oferentes, no  
698 poseían tanque de almacenaje para lixiviados en sus unidades recolectoras. Lo que era posible, que el  
699 admitir alguna de las ofertas como válida sin los tanques de lixiviados, estos líquidos serían depositados  
700 en la vía pública, lo cual generan molestia pública:

701 Emiten olores desagradables y polvos irritantes, invaden caminos, restan estética al panorama y  
702 disminuye el orgullo cívico y pérdida del valor de la propiedad. Normalmente, los daños ambientales por  
703 éstos agentes pueden incluir la contaminación de la calidad del suelo, de las aguas subterráneas y  
704 superficiales, y del aire. Resultan impactos adversos de la ubicación incorrecta, diseño inadecuado o mala  
705 operación. El zumo contiene sólidos disueltos, capaces de ser atenuados por el suelo mediante  
706 mecanismos de precipitación, adsorción, o intercambio de iones.

707 Bajo condiciones hidrológicas favorables, la filtración contaminada puede pasar a través del suelo no  
708 saturado que se halla debajo del depósito, y entrar en las aguas subterráneas. El agua superficial puede  
709 ser contaminada al recibir el agua subterránea contaminada, o por el aflujo superficial directamente del  
710 depósito de desechos sólidos. Las fuentes de degradación de la calidad del aire incluyen el humo  
711 proveniente de la quema abierta, polvo de una inadecuada contención, recolección, y descarga al aire  
712 libre; y gases generados por la descomposición de desechos en un botadero abierto o relleno sanitario.

713 El agua superficial puede ser contaminada al recibir el aflujo de las aguas subterráneas o superficiales,  
714 contaminadas con la lixiviación proveniente de las áreas de relleno. En caso que los desechos sólidos sean  
715 colocados en un relleno sanitario diseñado para posibilitar la recolección y el tratamiento de la lixiviación,  
716 puede existir un impacto sobre la calidad del agua, atribuible a la descarga de la lixiviación tratada, en las  
717 aguas superficiales receptoras.

718 Por las anteriores razones, es procedente recomendar al Concejo Municipal declare la Licitación Pública  
719 N°2011LN-0000002-PM infructuosa, debido a que existen razones suficientes en proteger el interés  
720 público y el derecho a la salud de todos y cada uno de los Naranjeños.

721  
722 **ACUERDO SO-50-544-2011. El Concejo Municipal de Naranjo una vez conocido el criterio técnico declara**  
723 **infructuosa la Licitación Pública n° 2011ln-000002-PM; Contratación de los servicios de recolección y**  
724 **transporte de los desechos sólidos ordinarios en el cantón de Naranjo. Acuerdo definitivamente**  
725 **aprobado por unanimidad.-**

726  
727 **PUNTO 5**

728 Les informo de los trabajos realizados en San Rafael, ya se levantó toda la carpeta asfáltica, un trabajo  
729 muy grande, como les había manifestado esto ya se había programado y planificado, gracias a la paciencia  
730 de los vecinos, nada tiene que ver con las presiones que se hicieron como algunos dicen, aprovechar ya  
731 que el comentario salió del señor Rodrigo Chacón, gracias a Dios que se hizo presente el día de hoy para  
732 que se dé cuenta que las cosas no eran como él las pensaba, por otro lado también se está haciendo un  
733 bacheo como lo manifestó nuestro Síndico Manuel Ángel Rodríguez en el Barrio San Martín en el Barrio  
734 del Carmen, el sábado estuvimos observando cómo se estaban realizando los trabajos, para ver si la

735 empresa está cumpliendo con el contrato establecido, lo más importante es que se está haciendo un  
736 excelente trabajo y la gente está contenta. Además estamos sacando material del Tajo Zacarías, ya  
737 estamos con los trámites con el Tajo Gavilanes y la posible concesión que está en estudios y demás,  
738 consideramos que se lleva año y medio más, pero lo importante es que se está trabajando en ello.

739 Por otro lado quiero agradecerle a Vanessa Rosales que siempre que la llamo está anuente a atenderme,  
740 pocos Ministros y Presidente Ejecutivos hacen eso, ella siempre nos atiende, la Junta Directiva nos ha  
741 aprobado 3 proyectos para Cirrú con recursos de más de \$100.000.000,00.

742 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 5 del Informe de la Alcaldesa.**

743 **CAPITULO N° 9**  
744 **INFORME DEL PRESIDENTE**

745  
746 **ARTÍCULO 22:** El Presidente Municipal menciona que el día jueves 8 de diciembre tuvo una reunión con  
747 COOPRONARANJO, Cámara de Comercio, Ingenieros del MOPT, Administración y algunos Regidores  
748 Municipales, la cual tuvo una duración de 4 horas aproximadamente, dicho sea de paso nos llamó mucha  
749 la atención que después de esa reunión, donde creíamos que ya todo estaba aclarado por los Ingenieros  
750 del MOPT, a las 4:00pm andaban perifoneando una reunión ese día a las 6:00pm en las oficinas de  
751 COOPRONARANJO para tratar asuntos de las líneas amarillas, de esa reunión salió que iban a pintar las  
752 rayas amarillas de color negro, sin embargo la moción que quiero plantear va en el sentido que en la  
753 reunión que estuvimos aquí en conjunto, el señor Juan Luis Chávez Vargas Promotor de COOPRONARANJO  
754 o representante de la misma y vocero del grupo que se hizo presente la sesión anterior, estando en la  
755 reunión se atrevió a faltarle el respeto a los Ingenieros del MOPT que estaban presentes de una forma  
756 bastante despectiva e insolente se refirió a estas personas, ellos muy respetuosamente no expresaron  
757 nada, en la cual los trató de asalariados que viven sentados esperando un cheque, de tal forma que tanto  
758 la Alcaldesa como este Servidor tuvimos que llamarle la atención, inclusive se le indicó que no podía  
759 expresarse de esa manera máxime que representa a una Institución muy grande de este pueblo. En  
760 nombre del Concejo Municipal y la Alcaldía pedimos mil disculpas a los Ingenieros presentes por la  
761 situación y se les explicó que este señor no representa el sentir de este pueblo, la señora Alcaldesa  
762 también dirigió unas palabras, al extremo que al final tuvo que pedir disculpas por lo ocurrido, aunque  
763 nadie de los presentes lo apoyó. Realmente han salido cosas muy despectivas de estas personas hacia  
764 este Concejo Municipal, cosas como que las líneas amarillas se habían hecho con el fin de beneficiar a la  
765 “Querida del Presidente Municipal”, como todos saben mi novia la señora Patricia vive a la par del  
766 Supermercado Perimercados y COOPRONARANJO, eso se lo dijeron a la señora Alcaldesa, además el señor  
767 José Corrales me aclaró que es esa reunión había salido esos comentarios, inclusive estando presente con  
768 los Ingenieros del MOPT les solicité que fueran a pintar la raya amarilla de mi casa para que nadie piense  
769 que es por favoritismos. Es por todo ello que presento la siguiente moción:

770 Por lo ocurrido en la reunión del jueves 08 de diciembre del 2011 en la Municipalidad de Naranjo,  
771 acordamos enviar una nota solicitándoles a COOPRONARANJO RL. que cuando se necesite enviar un  
772 representante de parte de esa Institución a este Concejo Municipal, para cualquier tema que se requiera,  
773 que no sea el Sr. Juan Luis Chávez Vargas, por la forma tan irrespetuosa en la que se refirió a los

774 Ingenieros de Tránsito del MOPT presentes en esa reunión, tratándolos de asalariados y que únicamente  
775 estaban sentados esperando un cheque.

776 No podemos aceptar este tipo de actuaciones en una reunión, en donde se supone que estábamos  
777 dialogando de una manera respetuosa, como lo pidió la señora Alcaldesa al inicio de la reunión.

778 **ACUERDO SO-50-545-2011. El Concejo Municipal aprueba la moción del Presidente Municipal, por lo**  
779 **ocurrido en la reunión del jueves 08 de diciembre del 2011 en la Municipalidad de Naranjo y acuerda**  
780 **enviar una nota solicitándoles a COOPRONARANJO RL. que cuando se necesite enviar un representante**  
781 **de parte de esa Institución a este Concejo Municipal, para cualquier tema que se requiera, que no sea el**  
782 **Sr. Juan Luis Chávez Vargas, por la forma tan irrespetuosa en la que se refirió a los Ingenieros de**  
783 **Tránsito del MOPT presentes en esa reunión, tratándolos de asalariados y que únicamente estaban**  
784 **sentados esperando un cheque.**

785 **No podemos aceptar este tipo de actuaciones en una reunión, en donde se supone que estábamos**  
786 **dialogando de una manera respetuosa, como lo pidió la señora Alcaldesa al inicio de la reunión.**  
787 **Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.-**

788

789

#### **CAPITULO N° 10.**

790 **ARTÍCULO 23:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y treinta minutos del  
791 doce de diciembre del año dos mil once.

792

793

794

795

796 Dr. Gilberto Ruiz Vargas  
797 Presidente

Licda. Gabriela López Vargas  
Secretaria Interina

798

799

800

801

802

803

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez  
Alcaldesa

804